

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

I. Datos generales:

Departamento: Inglés

Año Académico: 2019

Carrera: Traductorado Bilingüe Inglés - Español

Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL

Área a la que pertenece: área de aplicaciones

Año en que se cursa: cuarto año

Régimen: cuatrimestral (segundo cuatrimestre)

Carácter: obligatorio

Carga horaria total: 60 horas; 30 presenciales y 30 en tutoría o proyectos virtuales

Carga horaria semanal: 4 horas

Espacio curricular correlativo: 80 % del espacio curricular que debe incluir los Talleres I, II, III y IV, según ordenanza 014/12

Equipo de cátedra: Prof. Titular: Claudia Martel – Prof. Asociada: Silvia G. Barbuzza

II. Fundamentación:

El espacio curricular de Práctica Profesional tiene por objeto delinear el perfil del traductor público y la importancia de su profesión. Para esto se analizan los alcances, las incumbencias profesionales y los ámbitos de trabajo. Se propicia el descubrimiento de nuevos campos de investigación y aplicación. Se plantean los requisitos para la actuación profesional, matrícula profesional, legalización de traducciones públicas y reglamento de legalizaciones de traducciones públicas. Se da a conocer la actuación del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza como representación institucional para reglamentar el ejercicio profesional.

Se evalúan junto con los alumnos las fuentes de trabajo y la expansión profesional para desarrollar las herramientas que le den seguridad y espíritu crítico a la hora de responder a un pedido laboral o presentarse a una entrevista.

Desde la cátedra, se ofrecen lineamientos y pautas de actuación profesional en distintos escenarios. Se hace referencia al uso de las nuevas tecnologías en relación con la práctica cotidiana.

Se trabaja también sobre la ética del traductor ya que el alumno debe elaborar sus propios criterios basados en la ética profesional para insertarse en el mercado laboral. Los temas que se tratan tienden a que el futuro traductor vaya perdiendo el temor y pueda empezar a hacer valer la profesión, sabiendo qué se espera de él, cuánto debe cobrar y cómo.

También se lleva a cabo práctica concreta de traducción sobre distintos temas para que continúe con el entrenamiento que se le propuso en los talleres anteriores. Si existiera la posibilidad de cumplimentar la práctica profesional en un ámbito externo, se seguirá el procedimiento enunciado por la Ley de Pasantías 26427.

III. Objetivos:

Se espera que el alumno logre:

- afianzar el perfil profesional y reconocer la importancia de la actividad del traductor

CLAUDIA NORMA MARTEL
Traductora Pública, Inglés
Mendoza, Argentina
Colegio de Traductores Públicos
de la Provincia de Mendoza

- conocer las incumbencias y los distintos ámbitos en los que se puede desarrollar;
- pertenecer al Colegio Profesional que lo nuclea y a la que debe respeto como reguladora de la profesión;
- conocer el mercado laboral de la traducción para enfrentarse a él con herramientas adecuadas y espíritu crítico;
- incorporar lineamientos éticos que le permitan interactuar con colegas y clientes con una conducta que lleve a la jerarquización de la profesión;
- seguir practicando la traducción en sus distintos campos perfeccionando los saberes adquiridos.

IV. Contenidos:

UNIDAD 1: El perfil del traductor

1. Competencias e incumbencias del traductor
2. Régimen legal del traductor público. Colegio profesional
3. Ética profesional
4. Labor pericial
5. Práctica de la Traducción

UNIDAD 2: Imagen profesional

1. Currículum Vitae
2. Tarjetas personales
3. Perfil web
4. Práctica de la Traducción

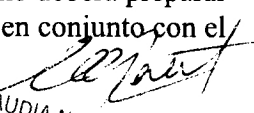
UNIDAD 3: Inserción laboral

5. Trato con el cliente
6. Clientes del exterior
7. Honorarios
8. Presupuestos
9. Proceso de un trabajo de traducción
10. Práctica de la Traducción

Textos de práctica de la traducción directa e inversa con carácter diverso, pero ajustados a la realidad del mercado. Se procederá a esta práctica en forma transversal con las unidades anteriores.

V. Metodología:

La asignatura busca interactuar con los alumnos en la resolución de los problemas que se le presentan al traductor en el ejercicio profesional. Por un lado, es fundamental la exposición del docente (método expositivo) que transmite su experiencia, y por otro se busca permanentemente el debate en clase y la orientación de ese análisis. El alumno deberá preparar trabajo prácticos escritos los cuáles serán compartidos en clase y analizados en conjunto con el


CLAUDIA NORMA MARTEL
 Traductora Pública de Inglés
 Matr. N.º 3.72
 Colegio de Traductores Públicos
 de la Provincia de Mendoza

profesor. Los textos de práctica de la traducción directa e inversa con carácter diverso, pero ajustados a la realidad del mercado, se trabajarán en forma transversal con las unidades antes mencionadas.

VI. Evaluación:

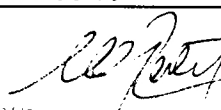
Es esencial la participación activa y responsable de los alumnos con la supervisión constante y la evaluación continua del docente. Dicha participación incluye la preparación cuidadosa de los trabajos asignados fuera de clase y posteriormente su puesta en común en el aula.

Para poder **rendir** la Práctica Profesional es necesario que el alumno cumpla con los siguientes requisitos:

- 80 % de asistencia a las clases presenciales.
- 80 % de los trabajos prácticos asignados por el docente para cada unidad que deberán entregar de manera semanal según lo indicado en clase con todas las formalidades que fueran requeridas por el docente. El puntaje mínimo para aprobar cada trabajo práctico será 60 %.
- **Portfolio final:** Al concluir el cursado, el alumno elevará un portfolio que contendrá el trabajo del semestre y un trabajo integrador individual asignado por la cátedra que consiste en dos traducciones, una al inglés y otra al español, no trabajadas en clase. En dicho portfolio deberán reflejarse las consideraciones y conclusiones que permitan apreciar el logro de los objetivos generales señalados en la presente planificación.
- **Fechas de presentación del portfolio:** La cátedra fijará tres fechas de entrega del portfolio: una dentro de los QUINCE (15) días posteriores a la finalización del cursado en noviembre, otra en diciembre y otra en febrero. Para aprobar la Práctica Profesional, el alumno deberá haber aprobado el 80 % de los trabajos prácticos arriba mencionados y las dos traducciones nuevas asignadas oportunamente. Se ofrecerá **una sola** instancia de recuperación en caso de no cumplimentar con estos requisitos, que consistirá en la asignación de dos nuevas traducciones bidireccionales que deberán ser presentadas en fecha a definir.
- **Nota:** bajo ningún concepto se permitirá entregar el portfolio final en fechas que no sean las estipuladas por la cátedra oportunamente, ni se ofrecerá más de una instancia de recuperación. De no aprobar esa instancia y, por ende, desaprobar la Práctica Profesional, el alumno deberá cursar nuevamente la asignatura el próximo ciclo lectivo.

A continuación, sigue escala numérica que establece la Ordenanza N.º 108/2010 C.S.:

Resultado	Escala numérica	Escala porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0 %
	1	1 a 12 %
	2	13 a 24 %
	3	25 a 35 %


CLAUDIA NORMA MARTEL
Traductora Pública de Inglés
Matr. N.º 379
Colegio de Traductores Públicos
de la Provincia de Mendoza

	4	36 a 47 %
	5	48 a 59 %
APROBADO	6	60 a 64 %
	7	65 a 74 %
	8	75 a 84 %
	9	85 a 94 %
	10	95 a 100 %

VII. Bibliografía:

Obligatoria:

Guía de Traductores Noveles / coordinado por Gabriela Gonzáles; Lidia Jeansalle; Patricia Andrada. 1.ª edición. Buenos Aires; Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Ethics in Interpreter & Translator Training; Critical Perspectives. Mona Baker . University of Manchester, UK.

Revista Traditori. N.º 4. Edición en pdf en línea.

Ponencia: La figura del Traductor Público en la República Argentina

Edición en pdf en línea

Leticia Ana Martínez y Silvina Guilman

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Código de Ética-CTPPM-2016

Guide to Guerrilla Freelancing. Mike Smith. www.guerrillafreelancing.com

Ebook: The bright side of freelance translation. Copyright © Nicole Y. Adams, NYA Communications, and Andrew Morris, Morristraduction 2014

The Translator Dairies. Lloyd Bingham. @lloydtranslates www.lloydbingham.co.uk

You need a CV that works! Ebook

<http://wantwords.co.uk/school/wp-content/uploads/2013/07/You-need-a-CV-that-works.pdf>

Webliografía:

<http://wantwords.co.uk/martastelmaszak/>

<http://eltraductorenlasombra.com/>


<http://thoughtsontranslation.com/2013/06/11/a-couple-of-freelance-tips/>

<http://www.iwanttobecomeatranslator.com/quiz-seriously-you-want-to-be-a-translator/>

<http://www.traducirco.com/2013/04/el-curriculum-del-recien-licenciado.html>

<http://interpreters.free.fr/simultaneous/etiquette.htm>


Prof. Mag. Irene BINIA
 Directora del Departamento de Inglés
 Facultad de Filosofía y Letras - U.N. Cuyo


CLAUDIA NORMA MARTEL
 Traductora Pública de Inglés
 Mat. N.º 220.100
 Colegio de Traductores Públicos
 de la Provincia de Mendoza